

CIRCULAR INFORMATIVA MES DE AGOSTO DE 2.021

Muy Señores nuestros:

Por la presente pasamos a informarles los siguientes temas de interés:

REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD):

El Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), nos habla de la transparencia e información a los interesados deberá proporcionarse de forma concisa, transparente, inteligible y de fácil acceso, con un lenguaje claro y sencillo.

El continuo avance de las nuevas tecnologías en las últimas décadas obliga a regular con más detalle aspectos como son la privacidad y la protección de datos.

Les recordamos que todas **las empresas tienen la obligación de garantizar unos estándares de protección de datos** elevados y adaptados a la realidad digital del mundo actual, de este modo los responsables y encargados deben establecer las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado en función de los riesgos detectados en el análisis previo, confeccionando el correspondiente manual o procedimiento de seguridad.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

La prevención de Riesgos Laborales es un tema el cual toda empresa debe de tener muy en cuenta, independientemente de la actividad que desarrolle, ya que una de las prioridades dentro de cada empresa debe de ser que sus trabajadores puedan desarrollar sus actividades de una manera adecuada y segura.

No contar con un Plan de Prevención en Riesgos Laborales puede acarrear para la empresa diversos problemas, entre ellos uno de económico, porque La Ley de prevención establece un estricto régimen de sanciones.

Debido a la importancia del asunto y en previsión de poder evitar futuras sanciones por parte de la Inspección de Trabajo, les informamos que nuestro despacho se pone a su disposición a fin de darles el soporte necesario para poder dar una solución a su empresa.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cuantas dudas se les pueda plantear, y aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente

A.C.E.F.F., S.A.

p.p.



En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, podrá en todo momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, cancelación y oposición, comunicándolo a A.C.E.F.F.,S.A., Av. Francesc Macià, cantonada carrer Amadeu Paltor, 26, 08640-Olesa de Montserrat (BARCELONA).